
	PROCEDIMIENTO	CODIGO	PA-GBS-PR01
	BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN	02
		VIGENCIA	OCTUBRE 2020
	BAJA DE ELEMENTOS DEVOLUTIVOS EN MAL ESTADO	PAGINA 1 DE 4	

<p>1. OBJETIVO: Dar de baja a los bienes inservibles o innecesarios que se encuentren en el instituto Inderhuila.</p>
<p>2. ALCANCE: Se inicia con la revisión de la almacenista a cada uno de los elementos devolutivos que se encuentran en mal estado con la persona encargada de control interno y finaliza con el archivo del acta de baja con todos los soportes pertinentes y se entrega una copia al área de financiera.</p>
<p>3. NORMATIVIDAD:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA • LEY 42 DE 1993 • LEY 87 DE 1993 • LEY 80 DE 1993 • LEY 1150 DE 2007 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS • DECRETO 4444 DE 2008 • LEY 610 DE 2000
<p>4. TERMINOLOGIA Y DEFINICIONES:</p> <p>BAJA DE BIENES: Es el retiro definitivo de un bien obsoleto o inservible, tanto físicamente como en los registros del patrimonio de la entidad, previo trámite de los requisitos establecidos en las normas legales y procedimientos administrativos.</p> <p>BIENES DE CONSUMO CONTROLADO: Son elementos que por su naturaleza no se consumen con su primer uso, pero por su costo, destino y uso no pueden ser considerados como devolutivo. BIENES MUEBLES: Están clasificados según la historia de los almacenes en elementos de consumo y devolutivos, a los cuales el Nuevo Plan de Contabilidad Pública los denomina como cargos diferidos para consumo y activos los que conforman la cuenta de Propiedad, Planta y Equipo.</p> <p>BIENES DEVOLUTIVOS EN SERVICIO: Son aquellos que se agrupan en las cuentas que registran los bienes de propiedad del ente público, que se encuentran en uso de dependencias, funcionarios y terceros, para el desarrollo de su función administrativa o cometido estatal. BIENES INSERVIBLES: Todos los bienes que por cualquier razón no presten servicio a la Entidad y que no puedan ser recuperados ni objeto de comercialización.</p> <p>BIENES OBSOLETOS: Son aquellos bienes que por su estado de obsolescencia tecnológica, su alto costo de mantenimiento frente a otras opciones de renovación o porque en la entidad no se les da ningún tipo de uso, pueden ser susceptibles de comercializar.</p>

NOMBRE: Juan Carlos Bahamon CARGO: Apoyo Profesional	NOMBRE: Elizabeth Leal Avila CARGO: Profesional Universitario	NOMBRE: Jorge García Quiroga CARGO: Director
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ

	PROCEDIMIENTO		CODIGO	PA-GBS-PR01
	BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN	02
			VIGENCIA	OCTUBRE 2020
	BAJA DE ELEMENTOS DEVOLUTIVOS EN MAL ESTADO		PAGINA 2 DE 4	


COMPONENTE: Elemento fundamental para una maquina o equipo, indispensable para su buen funcionamiento; es decir, sin esta parte no funciona o no puede cumplir con su cometido

5. POLÍTICAS DE OPERACIÓN: Cumplir con la normatividad vigente aplicable.

6. ACTIVIDADES

No.	CICLO PHVA	RESPONSABLE	ACTIVIDAD A REALIZAR	REGISTRO
1	P	Almacenista	La almacenista procede a revisar cada uno de los elementos devolutivos que se encuentran en mal estado con la persona encargada de control interno.	Inventario
2	H	Almacenista	se procede a tomar las fotografías y a realizar las certificaciones de los elementos que se van a dar de baja por la persona competente para adjuntarlas al informe que será presentado al director junto con la relación de los elementos y el proyecto de autorización de baja de acuerdo con el documento remitido por la almacenista.	Informe Certificación
3	H	Almacenista Financiera	Se remite el oficio a la dirección con copia al área financiera para que este sea tratado en comité de saneamiento contable.	Comunicado
4	H	Almacenista	Una vez aprobado en el comité, Se procede a sacar todos los elementos que fueron dados de baja para su donación o destrucción y así retirarlos del instituto.	Comunicado

NOMBRE: Juan Carlos Bahamon CARGO: Apoyo Profesional	NOMBRE: Elizabeth Leal Avila CARGO: Profesional Universitario	NOMBRE: Jorge García Quiroga CARGO: Director
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ

	PROCEDIMIENTO		CODIGO	PA-GBS-PR01
	BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN	02
			VIGENCIA	OCTUBRE 2020
	BAJA DE ELEMENTOS DEVOLUTIVOS EN MAL ESTADO		PAGINA 3 DE 4	

5	H	Almacenista	La almacenista procede a hacer la salida de todos los elementos que fueron dados de baja y así descargarlos del inventario del Inderhuila en el sistema HAS.	Formato de bajas
6	H	Almacenista	Una vez se descargan los elementos del sistema de almacén se informa al área de financiera para que realicen los ajustes pertinentes.	Formato de bajas
7	A	Almacenista	Se archiva el acta de baja con todos los soportes pertinentes y se entrega una copia al área de financiera	Formato de bajas


7. DOCUMENTOS Y REGISTROS REFERENCIADOS

NOMBRE	CODIGO	VERSION	RESP.ARCHIVAR
Inventario	N/A	N/A	Almacenista
Informe	N/A	N/A	Almacenista
Comunicado	PA-GSC-F07	01	Almacenista
Formato de bajas	N/A	N/A	Almacenista

8.CONTROL DE CAMBIOS

REV. NO. (VERSIÓN)	DESCRIPCIÓN	VIGENTE DESDE
01	Creación del Documentos	2019
02	Actualización del Documento	Octubre 2020

NOMBRE: Juan Carlos Bahamon CARGO: Apoyo Profesional	NOMBRE: Elizabeth Leal Avila CARGO: Profesional Universitario	NOMBRE: Jorge García Quiroga CARGO: Director
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ

	PROCEDIMIENTO		CODIGO	PA-GBS-PR01
	BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN	02
			VIGENCIA	OCTUBRE 2020
	BAJA DE ELEMENTOS DEVOLUTIVOS EN MAL ESTADO		PAGINA 4 DE 4	



NOMBRE: Juan Carlos Bahamon CARGO: Apoyo Profesional	NOMBRE: Elizabeth Leal Avila CARGO: Profesional Universitario	NOMBRE: Jorge García Quiroga CARGO: Director
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ